



Al contestar cite el No. 2018-01-020828

Tipo: Salida Fecha: 25/01/2018 07:24:25 AM
Trámite: 53000 - ESTUDIO DE CONVENIENCIA
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 520 - GRUPO ADMINISTRATIVO
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Folios: 18 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 520-000780

MEMORANDO

PARA: Dra. LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Secretaria General

DE: COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Estudio previo de conveniencia y oportunidad para la
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, REVISIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Conforme con lo establecido en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015, de manera atenta le informo que es necesario adelantar los trámites para contratar LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Grupo Administrativo de la Superintendencia de Sociedades, tiene como función - entre otras-, garantizar las actividades, los elementos e insumos suficientes para los funcionarios de la Entidad así como la infraestructura en óptimas condiciones de funcionabilidad, que permitan el cumplimiento tanto de las funciones misionales como las administrativas y de apoyo

Según la Ley 09 de 1979, Ley 100 de 1993 y demás normas aplicables relacionadas con protección y mitigación de riesgos para las personas e instalaciones físicas, es obligación del empleador entre otras, adoptar medidas efectivas para proteger y promover la salud de los trabajadores, mediante la instalación, operación y mantenimiento, en forma eficiente, de los sistemas y equipos de control necesarios para prevenir enfermedades y accidentes en los lugares de trabajo.

En este sentido, en aras de garantizar la seguridad del personal (visitante, contratistas y funcionarios) y el buen estado de sus instalaciones, considera necesaria la contratación de la recarga, revisión y mantenimiento de los extintores, teniendo en cuenta que de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones técnicas, ésta debe ser una gestión anual.

Actualmente, para el plan de emergencias se cuenta con un lote de extintores, los cuales son indispensables para la protección de los bienes de propiedad de la Entidad, en caso de presentarse un incendio.

Los extintores de incendio, al igual que el resto de los equipos de lucha contra incendios, se caracterizan por dos particularidades que les son propias y exclusivas:

- Se adquieren con la esperanza de no tener que utilizarlos.
- La degradación de su operatividad no puede detectarse como consecuencia de su uso.

Esto hace que las operaciones de mantenimiento en estos equipos tengan la máxima importancia, en el caso de los extintores deben ser realizadas por fabricantes o mantenedores de aparatos.

Teniendo en cuenta que la recarga y revisión se realizó en hace aproximadamente un año, se hace necesario contratar la recarga, revisión y mantenimiento de los mismos, a fin de mantenerlos vigentes no solo por la seguridad de la entidad, sino para dar cumplimiento a las normas que rigen la materia de seguridad industrial.

2.- VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR EN UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios no son de características técnicas uniformes, no aplica la verificación de la inclusión de los mismos en los Acuerdos Marco de Precios.

3.- VERIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN EL PLAN DE ANUAL DE ADQUISICIONES

Los bienes y/o servicios a adquirir con la presente contratación se encuentran contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal.

4.- ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

4.1.- Objeto:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

4.2.- Alcance del objeto:

Las características técnicas y el alcance del objeto están definidos en el anexo técnico.

4.3.- Identificación del objeto en el Clasificador de Bienes y Servicios

El objeto de la contratación se encuentra identificado con los siguientes códigos:

Clasificador UNSPSC	Descripción
46191600	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
46191500	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46191601	EXTINTORES
46191608	SISTEMAS DE SUPRESIÓN DE INCENDIOS

4.4.- Tipo de contrato:

Prestación de Servicios.

4.5.- Obligaciones del Contratista:

4.5.1.- Obligaciones Generales del Contratista

- Suscribir el acta de inicio junto con el supervisor del contrato.
- Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo de conveniencia y oportunidad, en la invitación pública, sus adendas si fueron expedidas, el anexo técnico y en la propuesta del contratista.
- Aceptar y cumplir las instrucciones que le sean impartidas por la Entidad, a través del supervisor del contrato, en el marco del objeto y las obligaciones contractuales.
- Avisar dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan inducir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad.
- Efectuar los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, y con los aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), si hay lugar a ello, atendiendo lo dispuesto en el en el

artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012 y las demás normas aplicables.

- f) Presentar los informes con la periodicidad requerida y como soporte para cada pago.
- g) Presentar la factura a más tardar dentro de los quince (15) días calendario siguiente al vencimiento del periodo a facturar o la fecha de corte, de conformidad con la forma de pago.
- h) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

4.5.2 Obligaciones Específicas del contratista

- a) Recoger dentro de los dos (2) días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato y en la sede principal de la Entidad, los extintores objeto del contrato.
- b) Instalar a todos los extintores, el anillo de verificación de servicio y la etiqueta de control de recarga.
- c) Entregar a título de préstamo y durante el tiempo que los equipos se encuentren en mantenimiento, extintores de reemplazo, equivalentes por lo menos al 50% de los equipos que se retiran. Estos elementos serán devueltos al contratista, contra entrega y recibo a satisfacción de los extintores propiedad de la Entidad.
- d) Garantizar las recargas por un término mínimo de un (1) año.
- e) Cumplir y dar aplicación en los casos que corresponda, a la normatividad vigente relacionada con el tema ambiental.

4.6.- Obligaciones del Contratante:

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo.
- b) Expedir el cumplido para el respectivo trámite de pago.
- c) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, incluyendo el uso de los elementos de protección personal (EPP), acordes a las actividades a desarrollar.
- d) Verificar la documentación que aporta el contratista para el trámite de pago.
- e) Pagar al contratista en la forma convenida en el contrato.
- f) Realizar un seguimiento a la ejecución presupuestal del contrato.
- g) Las demás obligaciones que surjan de acuerdo con la naturaleza del contrato.

4.7.- Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del contrato se realizará en las instalaciones de quien resulte seleccionado. El domicilio contractual será en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80.

4.8.- Supervisión:

La Superintendencia de Sociedades, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes, ejercerá los debidos controles a través de la SUPERVISIÓN, que será ejercida por EL COORDINADOR DEL GRUPO ADMINISTRATIVO

4.9.- Líder del Proceso:

El liderazgo del proceso precontractual y la responsabilidad por su seguimiento, estará a cargo de CAROLINA BONIL OLIVERA, funcionario del Grupo Administrativo.

5.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, *la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad independientemente de su objeto, se efectuará mediante el procedimiento descrito en la misma norma y en el Decreto reglamentario 1082 del 2015 que corresponde a la selección de mínima cuantía.*

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la cuantía determinada para el presente proceso de selección no supera el 10% de la menor cuantía de la Superintendencia de Sociedades, se aplicarán las normas correspondientes para la escogencia del contratista.

6.- ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

6.1.- Estudio de mercado

El estudio de mercado se realizó, teniendo en cuenta el valor histórico pagado en el contrato de la vigencia 2017 y se realizó un incremento del 4.09 %, teniendo en cuenta el IPC a diciembre de 2017, según registro del Banco de la República, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR 2017	IPC 4,09%	VALOR UNITARIO 2018	VALOR ESTIMADO 2018
1	Revisión recarga y mantenimiento Extintor amarillo multipropósito ABC de 10 libras	64	\$ 512.000,00	\$ 20.940,80	\$ 8.327,20	\$ 532.940,80
2	Revisión recarga y mantenimiento Extintor amarillo multipropósito ABC de 150 libras	1	\$ 58.000,00	\$ 2.372,20	\$ 60.372,20	\$ 60.372,20
3	Revisión y mantenimiento. Extintor blanco solkaflam de 3.700 gramos	25	\$ 550.000,00	\$ 22.495,00	\$ 22.899,80	\$ 572.495,00
4	Revisión, recarga y mantenimiento Extintor verde cargado con agua de 2.5 galones	3	\$ 60.000,00	\$ 2.454,00	\$ 20.818,00	\$ 62.454,00
5	Revisión, recarga y mantenimiento Extintor recargado con Co2 de 15 libras	1	\$ 40.000,00	\$ 1.636,00	\$ 41.636,00	\$ 41.636,00
			\$ 1.220.000,00			\$ 1.269.898,00

Teniendo en cuenta lo anterior, el resultado del estudio de mercado asciende a la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 1.269.898)**, lo que incluye el IVA.

6.2.- Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato será el monto de la propuesta económica que de acuerdo con los criterios establecidos en la Invitación Pública, resulte seleccionada.

6.3.- Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación corresponde a la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 1.269.898)**, Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

El presupuesto oficial se estimó en la suma señalada, en razón al resultado del estudio de mercado realizado y conforme las necesidades técnicas propias de la Entidad.

6.4.- Certificado de Disponibilidad presupuestal

El valor definido para la presente contratación, se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3618 del 03 de enero de 2018 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al “MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES”, de la vigencia fiscal 2018.

6.5.- Forma de pago

El valor del contrato se pagará en un solo pago, una vez sean realizadas y aprobadas por parte del Supervisor, las actividades objeto de la contratación (Recarga, revisión y mantenimiento de extintores), presentada la factura o cuenta de cobro, expedido el recibido a satisfacción y el cumplido por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales establecidos para ello.

6.6.- Plazo del contrato

El plazo del contrato será de UN (1) MES contado a partir de la suscripción del acta de inicio o antes, en el evento que sean realizadas y aprobadas todas las actividades contratadas previo al vencimiento del plazo inicialmente previsto.

7.- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, la Entidad seleccionará la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.

7.1.- Requisitos mínimos habilitantes - Criterios de Verificación Técnica

Los requisitos mínimos habilitantes, tendientes a verificar la capacidad jurídica, las condiciones técnicas, de experiencia, son los siguientes:

- a. **Oferta Técnica.** El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acredita por el proponente mediante la manifestación que efectúe en el **Anexo 1 -Presentación de la Propuesta**

- b. Vigencia de la propuesta:** La propuesta deberá presentarse con una vigencia mínima de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección
- c. Experiencia del proponente.** El proponente deberá adjuntar dos (2) certificaciones o constancias de seriedad y cumplimiento de contratos celebrados por el proponente con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, con calificación mínima buena o excelente o recibido a satisfacción y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del valor establecido en el Presupuesto Oficial y cuyo objeto sea relacionado con la RECARGA Y/O REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EXTINTORES.

Las anteriores certificaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos, para ser tenidas en cuenta:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato relacionado con el objeto de la presente contratación.
- Número del contrato.
- Valor del Contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Debe ser expedida por el representante legal o persona autorizada.
- Calificación del servicio

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través de las certificaciones. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por la Superintendencia, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan.

Las certificaciones en su contenido deben ser totalmente legibles.

Cuando se presenten contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, la Entidad tomará para la evaluación correspondiente el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato, del integrante del consorcio o de la Unión Temporal.

Para lo anterior el proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el

porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato respectivo.

- d. Certificación características taller de servicio:** El proponente debe diligenciar el formato de certificación Anexo, en el cual se indica que el taller cumple con los requisitos técnicos mínimos de infraestructura allí establecidos.

Reglas:

- ✓ Esta certificación, deberá estar firmada por el representante legal.
- ✓ En la certificación se debe acreditar que la recarga de extintores cumple con lo establecido en la norma NTC 3808
- ✓ La Entidad podrá, en caso que así lo considere, realizar la visita de verificación de las características y condiciones del taller; así como solicitar la información que crea necesaria.

- e. Sede, domicilio, sucursal o agencia** Con el fin de tener una comunicación efectiva con el contratista, poder realizar una debida y oportuna ejecución a los recursos y la facilidad de realizar pruebas técnicas y/o visitas, según se requiera, los proponentes deben acreditar a través de la carta de presentación, que cuentan con sede, domicilio, sucursal o agencia en la ciudad de Bogotá.

- f. Requisitos ambientales:** El proponente deberá allegar el formato de compromiso dispuesto por la Entidad para ser suscrito por el Representante Legal.

7.2.- Oferta económica y criterio de selección

El proponente debe indicar el valor de su propuesta, teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos para la presentación de la misma y la ejecución del contrato, indicados en la Invitación Pública y deberá presentarla de conformidad con el **Anexo - Propuesta Económica**, que se anexa.

La propuesta que, cumpliendo todos los requisitos establecidos como habilitantes, presente el menor precio, será la seleccionada.

En caso que éste no cumpla con los mismos, una vez aplicadas las reglas de subsanabilidad, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

7.3. Factores de desempate

De conformidad con lo previsto en el, numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, en caso de existir empate entre los proponentes que ofertaron el menor precio, se adjudicará el contrato al proponente que haya entregado primero la oferta, según el orden de entrega de las propuestas.

8.- IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

Los riesgos de tipo administrativo y aquellos que pueda presentar el proceso de contratación para el cumplimiento de las metas y objetivos del mismo, se identifican, clasifican, evalúan, asignan y tratan de acuerdo con el cuadro anexo **FORMATO GCON-F-015**.

9. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la identificación, evaluación y asignación de los riesgos señalados, se considera necesaria la exigencia de garantía con los siguientes amparos:

	Amparo	Valor asegurado	Tiempo asegurado
1	Cumplimiento	20% valor del contrato	El plazo del contrato y cuatro (4) meses más
2	Calidad de los servicios	20% valor del contrato	El plazo del contrato y un (1) año más.

10. ANEXOS AL ESTUDIO

10.1. Anexo Técnico

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

COMPONENTES DEL SERVICIO
Revisión: Consiste en realizar una inspección a los extintores, teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes, así como la normatividad vigente, tendientes a la

detección y prevención de fallas, que puedan ser corregidas oportunamente.

Mantenimiento: Todas las partes deben ser lavadas y probadas con el fin de garantizar su normal funcionamiento.

Recarga: La recarga anual es recomendable ya que las sustancias químicas se deterioran con el tiempo. Cada recarga debe realizarse con la capacidad requerida.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	CANTIDAD
1	Revisión recarga y mantenimiento Extintor amarillo multipropósito ABC	10 libras	64
2	Revisión recarga y mantenimiento Extintor amarillo multipropósito ABC	150 libras	1
3	Revisión y mantenimiento. Extintor blanco solkaflam	3.700 gramos	25
4	Revisión, recarga y mantenimiento Extintor verde cargado con agua	2.5 galones	3
5	Revisión, recarga y mantenimiento Extintor recargado con Co2	15 libras	1

10.2. ANEXO MODELO DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR MÁXIMO A OFERTAR IVA INCLUIDO
1	Revisión recarga y mantenimiento Extintor amarillo multipropósito ABC	10 libras	64	Valor a registrar en la plataforma	(Vr registrado * Cantidad) La plataforma realiza el cálculo de manera automática	\$ 532.940,80
2	Revisión recarga y mantenimiento Extintor amarillo multipropósito ABC	150 libras	1	Valor a registrar en la plataforma	(Vr registrado * Cantidad) La plataforma realiza el cálculo de manera automática	\$ 60.372,20
3	Revisión y mantenimiento. Extintor blanco solkaflam	3.700 gramos	25	Valor a registrar en la plataforma	(Vr registrado * Cantidad) La plataforma realiza el	\$ 572.495,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR MÁXIMO A OFERTAR IVA INCLUIDO
					cálculo de manera automática	
4	Revisión, recarga y mantenimiento Extintor verde cargado con agua	2.5 galones	3	Valor a registrar en la plataforma	(Vr registrado * Cantidad) La plataforma realiza el cálculo de manera automática	\$ 62.454,00
5	Revisión, recarga y mantenimiento Extintor recargado con Co2	15 libras	1	Valor a registrar en la plataforma	(Vr registrado * Cantidad) La plataforma realiza el cálculo de manera automática	\$ 41.636,00

Señor proponente, tenga en cuenta que:

1. Este valor deberá consignarse en la plataforma SECOP II.
2. El Valor total ofertado no deberá superar el valor hora máximo a ofertar. Debe consignar en la plataforma el valor unitario y ésta hará automáticamente el cálculo total.
3. El valor deberá incluir IVA.

10.3. ANEXO COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, expedida en _____, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad _____, me permito certificar en nombre de la sociedad a la cual represento, lo siguiente:

- Que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, para fortalecer la política de la gestión y el cuidado del medio ambiente, a través de las compras públicas sostenibles.
- Que se cumplirá durante la ejecución del contrato en caso de ser adjudicado y durante el tiempo requerido por la Entidad, con los requisitos ambientales que se requieran, en pro de garantizar una contratación alineada con la gestión y política ambiental.
- Que se cuenta con un programa ambiental para la actividad a realizar y para el manejo integral de residuos, en caso que éstos sean generados. Que en caso

de no contar con estos programas, se iniciará el trámite interno para crearlos y aplicarlos en la contratación pública.

Firma del representante legal

Nombre del Representante Legal _____
Identificado con _____

10.4 CERTIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS TALLER DE SERVICIO

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, expedida en _____, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad _____, me permito certificar en nombre de la sociedad a la cual represento, que el taller donde se prestará el servicio a los extintores propiedad de la Superintendencia de Sociedades, cumple con los requisitos técnicos mínimos de infraestructura.

Ubicación del taller – Dirección	
Teléfono del taller	
Persona de contacto	

Se certifica además que:

- Las Instalaciones son debidamente cerradas y cubiertas
- Las zonas de trabajo y servicio se encuentran demarcadas y en regla con todos los criterios de señalización y medio ambiente.
- Los elementos utilizados, cumplen con lo establecido en la norma NTC 3808 y de más normatividad aplicable.

Tenga en cuenta que en caso de ser necesario, la Entidad podrá realizar una visita técnica para constatar la información aquí consignada.

Firma del representante legal

Nombre del Representante Legal _____
Identificado con _____

10.5 FORMATO VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN GCON-F-015

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES			Código GCON-F-015
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			Fecha 29 de agosto de 2017
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			Versión 04
	FORMATO: VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN			Página 1 de 1

Valor del contrato	1.200.000.000
FECHA DE VALORACIÓN	2018/08/29

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
---------------------	--

						EVALUACIÓN DEL RIESGO SIN CONTROLES									IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO									MONITOREO Y REVISIÓN	
N	CAUSE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA	ASIGNADO A	TREATAMIENTO	CONTRATOS A SER IMPLEMENTADOS / PLAN DE TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA	AFECTA LA SELECCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PRECISION		
1	Especifica	Externa	Operación	Operacionales	INCORRECTA REALIZACION DE LAS REVISIÓN Y LOS MANTENIMIENTOS CONTRACTUALES	RETRACCION EN LOS MEDIOS PARA ATENDER POSIBLES EMERGENCIAS	1	3	BAJO		CONTRATISTA	Estado de Riesgo	VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS EDIFICIOS RELEVANTES PARA LA ENTIDAD Y LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA ELLO	1	1	BAJO		SI	SUPERVISOR GRUPO ADMINISTRATIVO- FISCALIZACION/REVISIÓN PARA EL OBJETO	A partir de la fecha del Acta de Inicio	hasta la terminación del contrato	realizar la verificación mensual de la entrega del cumplimiento de las obligaciones establecidas	con cada entrega, durante la ejecución		
2	Especifica	Externa	Operación	Operacionales	NO CONTAR CON LA TOTALIDAD DE SERVICIOS PARA ATENDER SITUACIONES DE RIESGO		1	3	BAJO		CONTRATISTA	Estado de Riesgo	SEDEA RECOMENDACIONES ACTUANDO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO	1	1	BAJO		SI	Grupo Administrativo	A partir de la fecha del Acta de Inicio	hasta la terminación del contrato	realizar la verificación mensual de la entrega del cumplimiento de las obligaciones establecidas	con cada entrega, durante la ejecución		
3	Especifica	Interna	Planificación	Operacionales	FALTA DE PROCEDIMIENTO INTERNO Y A LAS NORMAS ESTABLECIDAS	CONTAMINACION Y AFECTACION A LOS FUNCIONARIOS Y AL MEDIO AMBIENTE	1	1	BAJO		CONTRATISTA Y CONTRATANTE	Reducir la Probabilidad de Ocurrencia del Suceso	VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS EDIFICIOS RELEVANTES PARA LA ENTIDAD Y LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA ELLO	1	1	BAJO		SI	Grupo Administrativo- Labor ambiental	Desde elaboración de estudio previo	hasta la terminación del contrato	SEGUIR A LA NECESIDAD DE ATENCION	EN LA ENTIDAD DE PLANIFICACION Y EN LA ENTIDAD CONTRACTUAL		
4	Especifica	Externa	Operación	Operacionales	FALTA DE IMPLEMENTACION DE LOS EXTINTORES QUE SE REQUIERAN	DAÑO EN LOS BIENES QUE IMPRODUCEN COSTOS ADICIONALES	1	1	BAJO		CONTRATISTA	Estado de Riesgo	SEGUIR A LA SELECCION CONTRACTUAL - DESDE PERSONAL AUTORIZADO	1	1	BAJO		NO	grupo Administrativo	Desde elaboración de estudio previo	hasta la terminación del contrato	realizar la verificación mensual de la entrega del cumplimiento de las obligaciones establecidas	EN LA ENTIDAD DE PLANIFICACION Y EN LA ENTIDAD CONTRACTUAL		
5	Especifica	Interna	Operación	Financieras	ACORDES LEVALES CONTRA LA ENTIDAD POR RETRASOS EN EL PAGO	USO DEL RECURSO DE ENTIDAD LOCAL Y AFECTACION AL RUBRO DE LA ENTIDAD	1	1	BAJO		CONTRATANTE	Estado de Riesgo	SEGUIR A LA SELECCION CONTRACTUAL	1	1	BAJO		NO	SUPERVISOR	Desde elaboración de estudio previo	hasta la terminación del contrato	Seguimiento del cumplimiento	EN LA ENTIDAD CONTRACTUAL		
6	Especifica	Interna	Planificación	Operacionales	FALTA DE CLARIDAD EN LA NECESIDAD Y TIPO DE SERVICIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONTRATACION	CONTRATACION ERRONEA	1	1	BAJO		CONTRATANTE	Reducir la Probabilidad de Ocurrencia del Suceso	LEVANTAR LA INFORMACION NECESARIA PARA CONFERIR LAS NECESIDADES DEBIENDO	1	1	BAJO		SI	Grupo Administrativo	Desde la planeación de la necesidad	hasta el inicio del proceso	Elaboración de un informe	para ser durante la etapa precontractual		

10.6. DOCUMENTO DE ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, se presenta el siguiente Análisis del sector:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

ASPECTO REGULATORIO:

A través de la Ley 09 de 1979, se expide la regulación de medidas sanitarias en temas de seguridad industrial, dentro de las cuales se contempla que En todo

lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

Que estos equipos y dispositivos para extinción de incendios deberán ser diseñados, contruidos y mantenidos para que puedan ser usados de inmediato con la máxima eficiencia. Fabricantes, distribuidores y agencias de mantenimiento de tales equipos estarán sujetos a la vigilancia del Ministerio de Salud o de la autoridad a quien éste delegue y deberán garantizar la eficacia de los equipos.

Deben existir entonces dispositivos para extinguir incendios, colocados en lugares adecuados y perfectamente señalizados

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2885 - Las estipulaciones de esta norma aplican a la selección, instalación, inspección, mantenimiento y prueba de equipos de extintores portátiles. Los extintores portátiles son un medio primario de defensa para controlar incendios de tamaño limitado. La selección e instalación de extintores es independiente de si el edificio está equipado con rociadores automáticos, tuberías verticales y mangueras u otros equipos fijos de protección.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta lo establecido en la NTC 2081 relacionado con los PRODUCTOS QUÍMICOS. DIÓXIDO DE CARBONO

Teniendo en cuenta la naturaleza misma de la norma rectora en esta materia, se hace necesario generar unas prácticas adecuadas por parte de la Superintendencia de Sociedades, con el fin de continuar con un correcto funcionamiento de sus elementos dispuestos para el manejo, almacenamiento, distribución y demás actividades relacionadas con el uso de extintores de la Entidad.

Lo anterior con el fin de evitar riesgos y contingencias por un inadecuado manejo de estos elementos, con lo cual se generarían para la Entidad, contingencias en distintos campos, pudiendo llegar estas a sanitarias y pecuniarias.

ANÁLISIS DEL MERCADO - ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se tienen en cuenta, las Entidades Estatales que en los últimos años han llevado a cabo procesos de contratación, con similar objeto contractual al que hoy nos ocupa, tomando como muestra las siguientes:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD	LINK
BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	Revisión, mantenimiento y recarga de extintores con suministro de repuestos para la Secretaría Distrital de Hacienda y Revisión, mantenimiento y recarga de extintores y gabinetes contra incendio, con suministro de repuestos y otros elementos de seguridad industrial para el Concejo de Bogotá, D.C., de conformidad con lo establecido en la presente invitación pública.	\$9,871,000	3 Meses	Mínima cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=14-13-2686379
COMPUTADORES PARA EDUCAR	Contratar el mantenimiento y recarga de 118 extintores correspondientes a los Centros de Reacondicionamiento de Bogotá, Cali, Medellín, CRDP, Dirección Ejecutiva y Cenare de la Asociación Computadores Para Educar.	\$8,077,288	3 días	Mínima cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=14-13-2716137
RAMA JUDICIAL	el servicio de mantenimiento y recarga, incluyendo repuestos, de los extintores de propiedad de la Rama Judicial en el departamento de Santander en las condiciones, técnicas y de calidad, exigidas por la entidad	\$ 10.296.800	1 mes	Mínima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=13-13-1444180
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (RNEC)	Realizar las recarga, mantenimiento, reubicación e instalación de extintores de propiedad de la Entidad correspondiente a los equipos extintores de la Delegación Departamental del Huila, Centro de Acopio y Registraduría Municipal de Pitalito- Huila	\$ 1.786.000	2 DÍAS	Mínima cuantía	http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=11-13-592330

Se presenta de igual manera, la información de la contratación de la Entidad, relacionada con objeto similar en vigencias anteriores.

No. contrato	114/14
--------------	--------

Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Valor	\$ 5.087.071
Forma de Pago	Un pago
Contratista	Uniproducos

No. contrato	111/16
Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Valor	\$ 986.000 iva incluido
Forma de Pago	Un pago
Contratista	EXTINTORES PROFUEGOS S.A.S.

No. contrato	28/17
Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Valor	\$ 1.220.000 iva incluido
Forma de Pago	Un pago
Contratista	EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC SAS

Aquí se puede evidenciar la necesidad de la contratación de la adquisición de este tipo de servicios, pues garantiza la calidad y el óptimo funcionamiento de los elementos, por lo cual se hace necesario, contratar el mantenimiento de extintores de la Entidad

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se relacionan proveedores que se encuentran en el mercado, los cuales ofrecen estos productos, identificado una oferta en el mercado para este tipo de servicios, así:

- EXTINEXPRESS
- EXTINSREEN
- UNIPRODUCTOS
- SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL COLOMBIANA
- PROCOLDEXT

Es de anotar, que la relación de estas sociedades como proveedores de este tipo de productos y servicios, no limita la participación de otros.

Cordialmente,



JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS
Coordinador Grupo Administrativo